RECOMENDACIONES

- Mantener actividades dirigidas de baja exigencia física y cognitiva, enfocadas en el confort y la estimulación suave.
- Continuar con estiramientos musculares pasivos diarios para favorecer movilidad y disminuir riesgo de dolor o rigidez.
- Mantener sesiones de musicoterapia y lectura, priorizando estímulos relajantes y acordes a sus preferencias.
- Fomentar la evocación de recuerdos sin presión, permitiendo que participe únicamente cuando muestre disposición.
- Asegurar acompañamiento permanente para fortalecer sensación de seguridad y bienestar emocional.
- Mantener vigilancia continua de su estado físico y cognitivo para ajustar las intervenciones según evolución.
- Promover un ambiente tranquilo, seguro y contenedor, que favorezca estabilidad emocional.
- Seguir coordinando con el equipo interdisciplinario para garantizar una atención integral y centrada en el confort y la dignidad del usuario
- Realizar seguimiento constante a las condiciones médicas relacionadas con sus patologías crónicas.
- mplementar terapia física básica para estimular la movilidad muscular y prevenir la atrofia generalizada
- Establecer diálogos cortos para promover el recuerdo y la permanencia en tiempo real.

Francy Elena Cordillo
Psicologa



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Robertulio Alarcón Vargas
Identificacion: 16.245.409
Edad: 75 años
Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1950
Lugar de nacimiento: Armenia, Quindío

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el Sr. Roberturio ha presentado una disminución en su capacidad para desarrollar actividades físicas en comparación con meses anteriores, manifestando dolor persistente en la zona lumbar. Debido a esta condición, ha recibido seguimiento frecuente por parte de medicina especializada a través de la EPS; sin embargo, el malestar continúa afectando su movilidad y confort.

A pesar de estas limitaciones físicas, el Sr. Roberturio muestra una participación activa en actividades manuales y en aquellas relacionadas con la participación ciudadana dentro de la Fundación. Mantiene una actitud positiva frente a su situación, expresando que el deterioro de su salud es propio del proceso natural de envejecimiento, el cual afronta con madurez y aceptación.

En el ámbito social y emocional, ha fortalecido vínculos afectivos significativos con otros adultos residentes, consolidando amistades que contribuyen favorablemente a su autoestima y bienestar emocional. De igual manera, durante el último mes recibió la visita de su hijo, a quien no veía desde hace un largo tiempo. Este encuentro generó un impacto positivo en su estado emocional, incrementando su autoestima y favoreciendo su salud mental.

RECOMENDACIONES

- continuar con seguimiento a estado de salud general.
- Hacer gimnasia física y cerebral a fin de combatir deterioros en su salud general física y mental.

- Evitar actividades con movimientos bruscos o fuertes y esperar resultados de exámenes y recomendaciones médicas.
- Evitar hacer fuerza dado el dolor lumbal referido y esperar evolucion médica.

Franiy Lidya Gordillo
Psicologa



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Jaime Ávila González
Número de cédula: 19.170.518
Fecha de nacimiento: 26 de junio de 1951
Lugar de nacimiento: La Sierra, Cundinamarca

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Jaime Ávila González ha presentado diversos quebrantos de salud que han requerido atenciones médicas frecuentes. Actualmente se encuentra en proceso de recuperación posoperatoria, situación que ha demandado reposo y ciertos ajustes en sus actividades cotidianas dentro de la Fundación.

A pesar de estas circunstancias, el señor Jaime se mantiene activo, dinámico y participativo en las actividades desarrolladas por el equipo interdisciplinario. Su actitud colaborativa y disposición para integrarse en las propuestas institucionales continúan siendo evidentes, mostrando motivación y buena adherencia a las orientaciones brindadas.

Debido a su reciente estado de salud, ha debido pausar temporalmente sus labores de trabajo en cuero y arreglo de zapatos, actividades que realizaba con frecuencia y que forman parte de sus intereses personales y productivos. No obstante, expresa claridad y plena conciencia de sus capacidades, manifestando su intención de retomar dichas actividades una vez mejore su condición física y cuente con la autorización médica correspondiente.

En cuanto a su estado emocional y salud mental, el señor Jaime se muestra coherente, consciente, orientado y con adecuada disposición para la convivencia. Mantiene relaciones positivas con otros residentes, interactúa de manera respetuosa y conserva un adecuado nivel de comunicación e integración social. Su participación activa refleja estabilidad emocional y una actitud resiliente frente a los desafíos de salud que ha enfrentado en este periodo.



VALORACION PSICOSOCIAL 2025

En general, la valoración psicosocial del mes de noviembre evidencia que, pese a las limitaciones físicas temporales, el señor Jaime mantiene un buen nivel de funcionalidad psicosocial, una postura optimista frente a su recuperación y una fuerte motivación para reintegrarse plenamente a sus actividades habituales.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el desarrollo de actividades de gimnasia cerebral.
- Continuar con actividades que contribuyan a fortalecer su autonomía y su autoestima.
- Permitirle realizar actividades que lo hagan sentirse útil para fortalecer sus habilidades físicas y mentales.
- Apoyar su salud mental mediante actividades que le contribuyan a fortalecerse como ser humano.

Franc[illegible] Gordillo
Psicóloga



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Joaquín Céspedes Hernández
Identificacion: 478.300
Fecha de nacimiento: 21 de agosto de 1942
Edad: 83 años
Lugar de nacimiento: Restrepo, Meta
Acudiente: No reporta

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre se realizó la valoración e interlocución con el señor Joaquín Céspedes Hernández, quien continúa mostrando actitudes de agradecimiento por su permanencia en la Fundación. Se evidencia un adulto mayor activo, dinámico, saludable y con un marcado interés por mantener estilos de vida saludables, destacándose su adecuada hidratación y autocuidado.

En este periodo inició el proceso de aprendizaje en la elaboración de chinchorros junto con otros adultos mayores, actividad que ha representado para él una oportunidad de desarrollar habilidades manuales, proyectarse hacia posibles ingresos económicos y reforzar su percepción de utilidad dentro de la sociedad. Así mismo, continúa practicando la guitarra como instrumento musical, actividad que refuerza sus capacidades expresivas y su integración social.

El señor Joaquín se mantiene participativo y colaborador en las actividades organizadas por la institución y el equipo interdisciplinario, demostrando motivación, disposición y apertura frente a nuevas experiencias que contribuyan a su bienestar.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo sus habilidades manuales, especialmente aquellas relacionadas con la elaboración de chinchorros, dado su evidente interés y beneficio emocional.

- Promover su inclusión como miembro activo dentro de las dinámicas del centro, de manera que pueda seguir sintiéndose útil, productivo e integrado socialmente.
- Mantener y fomentar sus hábitos de vida saludable para conservar su estado de salud y bienestar integral.

Franc[illegible] Gordillo
Psicologa



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre completo: Clodomiro Soler Mora
Cédula de ciudadanía: 474.414
Fecha de nacimiento: 30 de junio de 1958
Edad: 67 años

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Clodomiro Soler Mora se ha mostrado como un adulto mayor con buen nivel de autonomía e independencia. Presenta movilidad conservada en miembros superiores e inferiores, lo cual le permite desplazarse por los diferentes espacios de la Fundación sin requerir apoyo. No necesita asistencia para actividades básicas como vestirse o alimentarse.

En el ámbito cognitivo, mantiene coherencia en el lenguaje, capacidad comunicativa y raciocinio adecuado, lo que favorece su interacción con los demás. Conserva buen apetito, disposición positiva y actitudes adaptativas frente a las situaciones cotidianas. Participa de las actividades programadas por el equipo interdisciplinario; sin embargo, muestra una preferencia marcada por las labores de huerta, actividad que realiza durante largas horas del día, la cual le genera satisfacción, bienestar y conexión con otros adultos con quienes ha construido relaciones empáticas y amistosas.

Su vinculación a estas actividades de campo ha fortalecido su sentido de propósito, socialización y estabilidad emocional, favoreciendo su calidad de vida dentro de la Fundación.

RECOMENDACIONES

- Fomentar y mantener su participación en actividades de huerta, dado que esta práctica contribuye positivamente a su bienestar físico y emocional.



- Promover espacios de interacción social con los compañeros con quienes ha generado vínculos, fortaleciendo su red de apoyo y su sentido de pertenencia.
- Estimular la participación gradual en otras actividades que favorezcan la movilidad fina y la estimulación cognitiva, evitando la monotonía y promoviendo el mantenimiento integral de sus capacidades.
- Hacer seguimiento periódico a su estado emocional, motivacional y físico, especialmente para identificar signos de fatiga, sobreesfuerzo o cambios en su estado de ánimo.
- Refuerzo positivo hacia sus logros y habilidades, fortaleciendo su autoestima y reconocimiento de su rol dentro de la comunidad de la Fundación.
- Continuar con las rutinas médicas indicadas para control de hipertensión y prevención de futuras patologías.
- Realizar actividades de gimnasia cerebral para mantenerse activo emocional y cognitivamente.
- Seguir participando en actividades de huerta y campo, que son de su agrado y contribuyen a su bienestar.

Francy Elena Gordillo
Psicologa



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre completo: Proceso Augusto Hernández Gutiérrez
Cédula de ciudadanía: 17.094.648
Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1943
Edad: 82 años

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre se realiza valoración psicosocial al señor Proceso Augusto Hernández Gutiérrez. No obstante, no es posible establecer un diagnóstico psicosocial específico ni llevar a cabo un proceso de intervención articulado, debido a su condición de salud, pues presenta un diagnóstico de demencia generalizada. Esta condición afecta de manera significativa su capacidad para prestar atención, sostener conversaciones coherentes o fluidas, y dar continuidad a las actividades sugeridas por el equipo interdisciplinario.

El adulto mayor presenta episodios de agresividad cuando no recibe el tratamiento médico adecuado. Aunque la Fundación ha solicitado en múltiples ocasiones a la EPS la validación y ajuste de la fórmula médica, dicho proceso aún no ha sido posible. Como consecuencia, el comportamiento agresivo persiste, afectando en ocasiones la dinámica cotidiana dentro de la Fundación.

Ante esta situación, se mantiene especial alerta y cuidado en torno al Sr. Proceso Augusto, así como procesos de sensibilización dirigidos a los demás adultos mayores para favorecer la comprensión de su condición y prevenir conflictos que puedan afectar la sana convivencia.

RECOMENDACIONES:

- Mantener la gestión ante la EPS para lograr el ajuste oportuno de la medicación, con el fin de mejorar su calidad de vida y disminuir episodios de agresividad.
- Realizar seguimiento frecuente a su condición médica y comportamental, con el fin de prevenir alteraciones que afecten la convivencia institucional.

- Evitar las confrontaciones directas con el adulto mayor; en su lugar, promover una comunicación calmada y estrategias de acompañamiento que reduzcan la posibilidad de desencadenar conductas agresivas.
- Continuar fortaleciendo la sensibilización a la comunidad de la Fundación sobre su diagnóstico y necesidades, favoreciendo un entorno protector y comprensivo.
- Continuar con el tratamiento médico y psiquiátrico indicado.
- No forzar al residente a realizar actividades manuales u otras que no sean de su interés, ya que podrían desencadenar episodios de estrés postraumático y posibles reacciones agresivas.
- Motivar e incentivar al residente a participar en actividades bajo su propia voluntad.

Franc[illegible]
Fra[illegible]
Psicóloga

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Luis Enrique Flores León
Cédula de ciudadania: 3295209
Fecha de nacimiento: 10 de enero de 1947
Edad: 78 años

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Luis Enrique Flores León, adulto mayor residente en la Fundación, ha mostrado un adecuado nivel de funcionamiento físico y social. Conserva movilidad en miembros inferiores y superiores, lo que le permite desplazarse con autonomía y participar en diversas actividades programadas por el equipo interdisciplinario.

En el ámbito social, mantiene relaciones positivas y estables con los demás residentes, evidenciando habilidades para integrarse con facilidad en espacios grupales y construir vínculos de cooperación y cordialidad. Se destaca su disposición al diálogo y su actitud respetuosa, lo que contribuye al buen clima social dentro de la Fundación.

A lo largo del mes, el señor Luis Enrique ha expresado un interés especial por actividades de campo, huerta y jardinería, las cuales están estrechamente ligadas a su historia de vida y experiencias laborales durante su adolescencia y adultez. Este tipo de actividades generan en él bienestar emocional, sensación de utilidad y conexión significativa con su pasado, permitiéndole fortalecer su identidad y autoestima.

RECOMENDACIONES

- Potenciar actividades de huerta: Continuar involucrándolo en tareas de jardinería, cultivo y cuidado de plantas, pues representan una fuente de motivación y bienestar emocional.

- Estimulación cognitiva significativa: Incorporar ejercicios de memoria y estimulación cognitiva basados en experiencias de campo (nombrar plantas, recordar técnicas de cultivo, identificar herramientas), fortaleciendo procesos mentales desde actividades significativas para él.
- Acompañamiento emocional: Mantener espacios de diálogo que permitan la expresión de emociones, recuerdos y vivencias asociadas a su trabajo en el campo, promoviendo su bienestar psicológico.
- Fomento de liderazgo positivo: Aprovechar su experiencia y habilidades para que pueda orientar, guiar o apoyar a otros residentes en actividades de la huerta, favoreciendo la colaboración y el sentido de propósito.
- Seguimiento interdisciplinario: Continuar la observación mensual de su adaptación, participación y estado emocional, garantizando que las actividades se ajusten a sus capacidades físicas y preferencias personales.

Francy Viviana Sordillo
Psicologa



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre completo: Marco Fidel Aguilera Beltrán
Identificacion: 477.762
Fecha de nacimiento: 11 de agosto de 1936
Lugar de nacimiento: Restrepo, Meta
Edad: 89 años
Acudiente: Alicia Aguilera
Parentesco: Hija
Dirección de residencia del acudiente: Vereda Guacavia, Cumaral – Meta

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el Sr. Marco Fidel Aguilera presentó episodios emocionales recurrentes caracterizados por llanto frecuente y facilidad para quebrarse al recordar a sus hijos. En los espacios de diálogo dirigidos con el área psicosocial, manifiesta sentimientos profundos de culpa por situaciones vividas en su juventud, especialmente por haber ejercido violencia hacia su esposa. Expresa arrepentimiento y reconoce que estos recuerdos no son agradables para él; sin embargo, muestra interés en enmendar emocionalmente aquello que considera errores del pasado, aun siendo consciente de que el tiempo no se puede retroceder.

Se realiza orientación emocional y se llevan a cabo consultas telefónicas con los familiares para favorecer la descarga emocional del usuario. No obstante, pese a solicitar la presencia de los acudientes en la institución, no ha sido posible su asistencia. Se propone generar para el mes de diciembre un espacio de interacción entre el señor Marco Fidel y sus hijos, con el fin de facilitar la expresión emocional, fortalecer el lazo afectivo y avanzar en su proceso de resiliencia.

En cuanto a su dinámica diaria dentro de la institución, el usuario se muestra compañerista, pasivo, colaborador y con disposiciones actitudinales y comportamentales distintas a las manifestadas durante su etapa adulta, según lo expresado por él mismo. Presenta limitaciones para movilizarse de forma

independiente y requiere el uso de caminador paso a paso para su desplazamiento.

Respecto a su salud física, se evidencia presencia de un hongo en los pies. El área de enfermería se encuentra realizando seguimiento y tratamiento oportuno a esta condición dérmica.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento psicosocial periódico.
- Facilitar espacios de descarga emocional y reflexión guiada.
- Ofrecer orientación continua respecto a los sentimientos de culpa y arrepentimiento manifestados por el usuario.
- Dar continuidad al seguimiento del tratamiento dérmico en las plantas de los pies.
- Hacer seguimiento al compromiso establecido con la familia para generar el encuentro emocional programado para el mes de diciembre.

Franyeleni Sordillo
Psicologa

SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL NOVIEMBRE

Nombre del residente: Luis Eduardo Gómez Osuna
Cédula de ciudadanía: 3.271.675
Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1952
Lugar de nacimiento: Acacias, Meta
Edad: 73 años

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el Sr. Luis Eduardo ha presentado limitaciones significativas para participar en actividades artísticas, manuales o recreativas debido a su discapacidad visual y a las dificultades para desplazarse por sí mismo. No obstante, muestra interés en actividades de conversación, en las cuales se expresa de manera dominante y en ocasiones prepotente, acompañando sus intervenciones con una percepción de amplia sabiduría respecto a lo que dice o realiza.

Se evidencian dificultades de adaptación al entorno institucional, especialmente porque considera que algunos servicios ofrecidos no corresponden a sus expectativas. Esta percepción, sumada a su condición visual, le genera irritabilidad, frustración e intensificación emocional que repercute en su convivencia cotidiana.

Desde el área psicosocial se han implementado terapias básicas orientadas a la relajación, la descarga emocional y el fortalecimiento del autorreconocimiento frente a las dificultades actuales, promoviendo la identificación de posibles causas y alternativas de afrontamiento. Con el profesional de psicología se muestra receptivo; sin embargo, mantiene una actitud poco colaborativa con el personal de enfermería, a quienes trata de forma despectiva y poco respetuosa.

En cuanto a las visitas, cuando su único acudiente —una expareja que no tiene obligación moral o legal de asumir su cuidado, pero que lo visita con frecuencia— se presenta, el Sr. Luis Eduardo adopta una actitud grosera y tosca, reflejando

dificultades en el manejo de sus emociones y en la expresión asertiva de sus necesidades afectivas.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las intervenciones psicológicas orientadas a la regulación emocional, manejo de la frustración y reconocimiento de límites frente al personal y a los otros residentes.
- Implementar estrategias de orientación sensorial y acompañamiento guiado, ajustadas a su discapacidad visual, con el fin de favorecer su adaptación al entorno y reducir la irritabilidad asociada a la desorientación.
- Desarrollar ejercicios de autocontrol y técnicas de respiración en momentos de tensión para disminuir los episodios de trato despectivo o impulsivo.
- Promover espacios conversacionales estructurados, que permitan canalizar su interés por el diálogo hacia interacciones más constructivas y respetuosas.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario para unificar estrategias frente a su comportamiento, especialmente entre psicología y enfermería, con el fin de establecer límites claros y consistentes.
- Orientar y acompañar al acudiente en pautas de comunicación y manejo emocional del Sr. Luis Eduardo, evitando confrontaciones y favoreciendo encuentros más armónicos.
- Motivar su participación en actividades adaptadas a su condición visual, como música, lectura auditiva o talleres conversacionales, que aporten a su bienestar sin generar frustración.

Ps. Frances Gordillo



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL NOVIEMBRE

Nombre: Ana Bertilda Acuña Roa
Identificacion: 21.183.320
Fecha de nacimiento: 15 diciembre 1961
Edad: 64 años
Lugar de nacimiento: Cumaral Meta
Acudiente: Juan de Jesus Acuña
Parentesco: Hermano
Dirección acudiente: inspección de Guacavia

VALORACION PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, la señora Ana Bertilda Acuña Roa ha presentado limitaciones para interactuar y vincularse a las actividades programadas por la institución, debido a su condición y diagnóstico de discapacidad cognitiva. Su participación requiere atención personalizada, ya que, en determinadas ocasiones, logra sostener conversaciones coherentes, dinámicas y activas, lo que le permite integrarse brevemente a algunas actividades cuando su estado de salud lo posibilita.

Adicionalmente, la señora Ana Bertilda presenta un diagnóstico de epilepsia, cuyas crisis han sido repetitivas y frecuentes durante el último mes. Debido a esta situación, ha sido necesario implementar cuidados especiales para evitar heridas o golpes ocasionados por caídas desde su propia altura, dado el riesgo que representan sus episodios convulsivos.

Desde el área psicosocial se ha mantenido un acompañamiento constante y se ha realizado intervención en los momentos en que la residente lo permite. Sin embargo, sus condiciones de salud dificultan la realización de un diagnóstico y seguimiento más específico y estructurado, por la variabilidad en su estado cognitivo y físico.

RECOMENDACIONES

- Mantener un seguimiento frecuente de sus episodios epilépticos, con el fin de minimizar riesgos de lesiones o autolesiones durante las caídas.

- Fortalecer el diálogo activo y la comunicación con la familia, ya que esto favorece su vinculo emocional y contribuye al fortalecimiento de su autoestima.
- Promover la participación en actividades artisticas o recreativas únicamente en los momentos en que la señora lo permita, aprovechando sus periodos de lucidez y disposición.
- Evitar forzar su participación en actividades, ya que esta presión podría generar descompensaciones o afectaciones en su estado general de salud.

Francy Elena Gordillo
Psicologa



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Nombre del residente: Edilberto García González
Número de cédula: 439.445
Condición: Residente permanente
Acudiente: Nelson Libardo García Pachón
Parentesco: Hijo
Número de cédula: 3.277.437
Teléfono de contacto: 321 341 1486
Dirección: Calle 5 N.º 5 - 92, Barrio Ospina Pérez

VALORACIÓN PSICOSOCIAL:

Durante el mes de noviembre, el señor Edilberto García González se ha caracterizado por mantener una participación activa y comprometida dentro de las actividades propuestas por el equipo interdisciplinario de la Fundación. Presenta movilidad parcial en miembros inferiores, lo que complementa con el uso de bastón para su desplazamiento; sin embargo, conserva movilidad total en miembros superiores, permitiéndole desenvolverse de manera autónoma en diversas tareas cotidianas.

El señor Edilberto demuestra una adecuada capacidad de interpretación y comprensión de instrucciones, lo cual favorece su vinculación a actividades lúdicas y recreativas. Muestra especial interés por juegos tradicionales como el tejo, así como por juegos de mesa que requieren concentración y estrategia, entre ellos el ajedrez y el parqués. Su participación en estas dinámicas evidencia habilidades cognitivas conservadas, especialmente en atención, memoria funcional y toma de decisiones.

Desde el aspecto socioemocional, se observa como una persona activa, dinámica y participativa, con una actitud positiva hacia la convivencia. Mantiene relaciones respetuosas, colaborativas y cordiales con los demás residentes, favoreciendo un ambiente armónico dentro de la Fundación. Asimismo, expresa de manera reiterada su agradecimiento por la atención, el acompañamiento y las condiciones

de acogida brindadas, lo que indica una adecuada adaptación al entorno institucional.

RECOMENDACIONES

- Fomentar la participación continua en actividades lúdicas y recreativas que estimulen sus capacidades cognitivas, como ajedrez, parqués y otros juegos de estrategia.
- Promover actividades de integración social que mantengan y fortalezcan las relaciones positivas que ha establecido con otros residentes.
- Estimular ejercicios de movilidad y fortalecimiento de miembros inferiores, según indicaciones del área de fisioterapia, para favorecer el mantenimiento de su autonomía y prevenir deterioro funcional.
- Mantener el acompañamiento en desplazamientos en espacios que representen riesgo, garantizando su seguridad debido al uso de bastón y a su movilidad parcial.
- Continuar reforzando su adaptación y bienestar emocional, promoviendo espacios de conversación, escucha activa y participación en actividades significativas para él.
- Vigilar posibles cambios en su estado emocional o funcional, registrando cualquier variación para intervención temprana por parte del equipo interdisciplinario.

Franey Elena Gordillo
Psicologa



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Carlos Arturo Cuchimba Ortiz
Documento de identidad: C.C. 6.331.139
Fecha de ingreso: 17/10/2025
Motivo de ingreso: Ingreso institucional para acompañamiento psicosocial, apoyo en servicios básicos y atención integral al adulto mayor.

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Carlos Arturo Cucimba Ortiz mostró una adecuada integración a los diferentes espacios, actividades y dinámicas de la Fundación. Se caracteriza por contar con buena capacidad auditiva, visual y plena movilidad en miembros inferiores y superiores, lo que le permite desplazarse de manera autónoma por las distintas zonas de la institución.

El señor Carlos Arturo se vinculó activamente a actividades de jardinería y huerta, áreas en las que demuestra amplia experiencia y dominio, puesto que han hecho parte fundamental de su vida laboral y personal. Estas actividades fortalecen su bienestar emocional, ya que le permiten sentirse útil, reconocido y orgulloso de sus conocimientos.

En el ámbito socioafectivo, manifiesta no contar con red de apoyo, ni recibir visitas, ni tener vínculos familiares o afectivos sólidos. A pesar de ello, expresa estar habituado a esta situación debido a su historial de vulnerabilidad en los últimos años, lo que actualmente no representa una afectación emocional evidente. Mantiene una postura resiliente y centrada en la autonomía personal.

El señor Carlos Arturo destaca por su principio fundamental de vida: "no quedarse quieto", manteniéndose activo para prevenir complicaciones propias de la edad. Al momento del presente registro, no se evidencian patologías ni refiere dolencias que comprometan su salud o integridad.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la participación en actividades de jardinería y huerta, dado que estas potencian su sentido de utilidad, bienestar emocional y habilidades previas.
- Promover actividades grupales que faciliten la interacción social con otros residentes, con el fin de reforzar vínculos y disminuir posibles sentimientos de soledad futura.
- Realizar seguimiento psicosocial periódico para identificar a tiempo cualquier cambio emocional asociado a la ausencia de red de apoyo.
- Fomentar rutinas de actividad física moderada, orientadas a mantener su movilidad, autonomía y estilo de vida activo.
- Acompañar desde el equipo interdisciplinario el fortalecimiento de estrategias de autocuidado y hábitos saludables que contribuyan a la prevención de patologías asociadas a la edad.

Franely Parrillo
Psicologa



VALORACIÓN NOVIEMBRE

Nombre del residente: Hernando Euripides Quiroga Mondragón
Cédula de ciudadanía: 17.163.390
Fecha de nacimiento: 15 de diciembre de 1946
Edad: 79 años
Lugar de nacimiento: Nemocón, Cundinamarca
Estado civil: Separado
Discapacidad: Ninguna
Grado de estudios: Primaria

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Hernándo se mostró activo, dinámico y participativo en las diferentes actividades propuestas por el equipo interdisciplinario de la Fundación. Es un adulto mayor independiente, con adecuada movilidad en miembros superiores e inferiores, lo que le permite desempeñarse con autonomía en la mayoría de las actividades cotidianas.

A pesar de su edad, evidencia amplias capacidades funcionales y psicomotrices, reflejadas en su gusto por tareas como la ebanistería, la talabartería y otras actividades manuales, en las que demuestra interés, habilidad y disposición para aprender y colaborar. Esta participación constante le genera percepción de utilidad, pertenencia y valor personal, aspectos fundamentales para su bienestar emocional.

El señor Hernández participó en todas las actividades programadas durante el mes, mostrando una actitud positiva, propositiva y con adecuada interacción con sus compañeros y profesionales de la Fundación. Presentó un proceso de adaptación muy favorable a la dinámica de la residencia, estableciendo relaciones adecuadas y manteniendo una conducta respetuosa y colaborativa.

Durante el seguimiento psicosocial se identificó una preocupación significativa por el estado de salud de su hermana, quien reside en Bogotá. Aunque no mantiene una relación cercana con ella, la situación genera en él sentimientos de angustia y responsabilidad. Debido a la falta de recursos para visitarla, ha experimentado

episodios de tristeza y preocupación. Ante esto, se implementaron espacios de descarga emocional, conversaciones de apoyo y acompañamiento profesional, orientados a fortalecer su manejo emocional y promover estrategias de afrontamiento saludables.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el acompañamiento psicosocial mediante sesiones periódicas para brindar apoyo emocional respecto a la situación de salud de su hermana y prevenir afectaciones en su estado anímico.
- Fomentar su participación en actividades manuales como ebanistería y talabartería, ya que estas potencian sus capacidades, fortalecen su autoestima y contribuyen a su estabilidad emocional.
- Promover su vinculación constante a actividades grupales para mantener su adecuada adaptación social y continuar fortaleciendo vinculos positivos con los demás residentes.Impulsar estrategias de autocuidado emocional, como técnicas de respiración, reflexión guiada o actividades recreativas que le permitan gestionar el estrés y la preocupación.
- Mantener comunicación coordinada con area administrativa y psicosocial para explorar alternativas solidarias o institucionales relacionadas con la situación de su hermana, en caso de que requiera información o apoyo adicional.
- Refuerzo constante de su rol dentro de la comunidad de la Fundación, destacando su disposición, entusiasmo y habilidades, lo que contribuye a preservar su sentido de utilidad e integración social.

Francy Elena Cortillo Leon
Psicologa



Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a los estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Nombre: Marco Aurelio Macías Alfonso
Número de Cédula: 19.200.724
Edad: 72 años
Fecha de Nacimiento: 4 de junio de 1953
EPS: Capital Salud Subsidiado
Acudiente: No reporta

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el señor Marco Aurelio Macías Alfonso ha mostrado una participación activa, dinámica y constante en las actividades propuestas por la Fundación. Manifiesta especial interés por la pintura y por colaborar en oficios como jardinería, huerta y otras tareas cotidianas. Estas actividades representan para él una forma de sentirse útil, agradecido y funcional dentro del entorno institucional, aun cuando se le ha indicado que no es obligatorio realizarlas. Su motivación se fundamenta en el deseo personal de contribuir, mantenerse activo y reconocer el valor del apoyo que recibe.

En cuanto a su interacción social, presenta una muy buena comunicación con el profesional psicosocial y el personal de enfermería, mostrando disposición, respeto y cordialidad. Participa con agrado en actividades deportivas y recreativas, en las cuales se muestra animado y con adecuada capacidad física para su edad. Su actitud general es propositiva, cooperadora y participativa.

En el área de redes de apoyo, el señor Marco Aurelio refiere no contar con familia cercana activa. Menciona tener una hija residiendo en España, con quien no mantiene contacto desde hace más de cinco años, desconociendo su ubicación actual. Debido a la ausencia de red familiar, refiere que los residentes y personal de la Fundación se han convertido en parte de su núcleo afectivo y su espacio de pertenencia.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el acompañamiento emocional, promoviendo espacios de diálogo que permitan la expresión de sentimientos asociados a la ausencia de red familiar y al vinculo con su hija.
- Mantener y promover su participación en actividades ocupacionales como la pintura, jardinería y huerta, dado que le aportan bienestar, sensación de utilidad y fortalecen su autoestima.
- Incentivar su integración en actividades deportivas y recreativas, procurando preservar sus capacidades físicas, sociales y cognitivas.
- Continuar favoreciendo la interacción positiva con el equipo interdisciplinario, reforzando la importancia del apoyo institucional como red significativa.
- Explorar posibles alternativas de contacto con su hija, si el señor lo desea, mediante acompañamiento psicosocial que permita abordar este proceso desde una perspectiva emocional y de realidad.
- Fortalecer su sentido de pertenencia dentro de la Fundación, promoviendo actividades grupales que refuercen la convivencia, el apoyo mutuo y la cohesión social con los demás residentes.Durante la entrevista se evidencia que el señor Macias posee:

Franc[illegible]Cordillo Leon
Psicologa

Carrera 5ª Contiguo Hospital Local. Barrio Ospina Pérez. Restrepo (Meta)
Cel. 3245677241



SEGUIMIENTO NOVIEMBRE

Usuario: Marco Antonio Segura Medina
Documento de identidad: Cédula de ciudadanía No. 19.193.937
Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1952
Lugar de nacimiento: Bogotá, Cundinamarca
Institución: Fundación Madre Teresa de Calcuta

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

Durante el mes de noviembre, el Sr. Marco Antonio Segura Medina se ha mostrado como una persona dinámica, activa y participativa en las actividades programadas por la Fundación. Presenta adecuada capacidad de interlocución y diálogo, manteniendo una sana convivencia con los demás adultos mayores y residentes. Se evidencia en él una actitud paciente, comprensiva y empática, demostrando cariño y aprecio hacia quienes lo rodean.

Es una persona expresiva, sentimental y carismática, con un marcado interés en sentirse útil dentro de la comunidad. Por esta razón, participa de manera voluntaria en actividades básicas de apoyo dentro de la Fundación, siempre sin comprometer su integridad o salud.

Durante el periodo evaluado, participó de manera activa en actividades de baile, deportes e intervención psicosocial, mostrando buena disposición y entusiasmo. Se resalta, además, la excelente relación interpersonal que mantiene con el personal encargado de su atención, incluyendo enfermería, cocina, servicios generales y otros profesionales, consolidándose como una figura de convivencia positiva dentro del entorno institucional.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo su participación en actividades físicas y recreativas que favorezcan su bienestar emocional y funcional.
- Mantener e incentivar su rol colaborativo dentro de la Fundación, reforzando su sentido de utilidad y pertenencia.

- Promover su intervención en actividades grupales orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos y habilidades comunicativas.
- Realizar seguimiento mensual a su estado emocional para asegurar la continuidad de su adecuada adaptación y satisfacción dentro del entorno residencial.
- Fomentar espacios de expresión emocional, ya sea mediante actividades artísticas o sesiones psicosociales, dada su naturaleza expresiva y sentimental.

Franely Cotrillo
Psicologa



10. **Informar a la secretaria Social, mediante correo electrónico, sobre fallecimiento o deserción de algún beneficiario, para efectos de disponibilidad de cupos en el Centro de Bienestar. Evidencia requerida: copia del correo enviado, junto con el certificado de defunción o formato de salida, según corresponda.**

A la fecha del presente informe, no se ha registrado fallecimiento ni deserción de ninguno de los beneficiarios inscritos en el proyecto, encontrándose la totalidad de los participantes vinculados y activos en el desarrollo de las actividades programadas, lo cual evidencia el cumplimiento de los objetivos de permanencia y continuidad establecidos.

11. **Informar cualquier novedad relacionada con cambios en el personal vinculado al contrato, mediante correo electrónico. Evidencia requerida: correo enviado y hoja de vida del nuevo integrante (en caso de ingreso).**

La Fundación Madre Teresa de Calcuta cuenta con personal debidamente contratado, que reúne la formación académica, idoneidad y experiencia requeridas para la prestación del acompañamiento a los adultos mayores beneficiarios del proyecto. Así mismo, durante el período correspondiente al presente informe, no se registraron modificaciones en la planta de personal asignada para la ejecución de las actividades contractuales.

12. **Diligenciar y actualizar la matriz de territorialización de los beneficiarios del programa, notificando cualquier cambio. Evidencia requerida: correo electrónico enviado al supervisor con la matriz de territorialización actualizada, deberá adjuntar en fisico la matriz.**

En atención a la solicitud formulada, la Fundación Madre Teresa de Calcuta adelanta el proceso de diligenciamiento y actualización de la matriz de territorialización correspondiente a los beneficiarios del programa, conforme a los lineamientos y requerimientos establecidos.

13. **Conformar y/o actualizar la hoja de vida de cada beneficiario, incluyendo registros de intervenciones profesionales e información relevante del caso. Evidencia requerida: expediente individual completo por cada beneficiario del programa.**

Se efectuó la actualización de las hojas de vida de ingreso de los veintisiete (27) adultos mayores beneficiarios del presente contrato, incorporando de manera integral las recomendaciones formuladas por los profesionales que hacen parte del programa, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y contractuales establecidos.

14. **El contratista deberá constituir póliza y todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, de ser necesario. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el Departamento del Meta/ secretaria Social, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista: la Administración Departamental se lo comunicara para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.**

 Esta obligación se encuentra debidamente amparada mediante la Póliza de Garantía No. 30-40-101025116, la cual fue modificada y se encuentra vigente, expedida conforme a los requisitos establecidos en el contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones y condiciones pactadas.

15. **El contratista deberá informar y suministrar al supervisor, los datos de identificación del personal convenido para la ejecución de las obligaciones y presentar los comprobantes de pago salarial en forma periódica mientras dure el contrato de cada uno de los profesionales contratados.**

 En el presente informe se relaciona el personal vinculado a la ejecución del contrato y se adjunta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, correspondiente a los salarios y honorarios reportados en las planillas y soportes asociados a dicho personal, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales aplicables.



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA

Yo, **CARLOS JOSE ANZOLA VENEGAS**, identificado con cédula de Ciudadanía No.17.326.142 de Villavicencio (Meta), certifico que se ha creado los expedientes con observaciones de Gerontología y supervisión, está en proceso y revisión para las próximas visitas.

Para constancia de lo anterior se firma en Restrepo – Meta, a los diecisiete (17) día del mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

CARLOS J. ANZOLA VENEGAS
C.C. 17.326.142 de Villavicencio.

Carrera 5ª Contiguo Hospital Local, Barrio Ospina Pérez, Restrepo (Meta)
hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com, **Cel. 3245677241**

La pobreza no la hizo Dios, la hacemos tu y yo cuando no compartimos lo que tenemos (Madre Teresa de Calcuta)

16. Las demás propias del servicio que se requiere.

- Acompañamiento espiritual: El acompañamiento espiritual es prestado de manera diaria por el sacerdote Julio César Cárdenas Guzmán y los sacerdotes de la Parroquia Nuestra Señora de la Nueva Alianza, mediante la celebración de la Santa Eucaristía dirigida a los adultos mayores beneficiarios, en el marco del respeto por la libertad de culto, las creencias y los valores individuales. Este espacio contribuye al fortalecimiento del bienestar emocional y espiritual, brindando apoyo frente a situaciones de soledad, enfermedad y limitaciones propias de la edad, como parte del enfoque de atención integral del programa.








FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

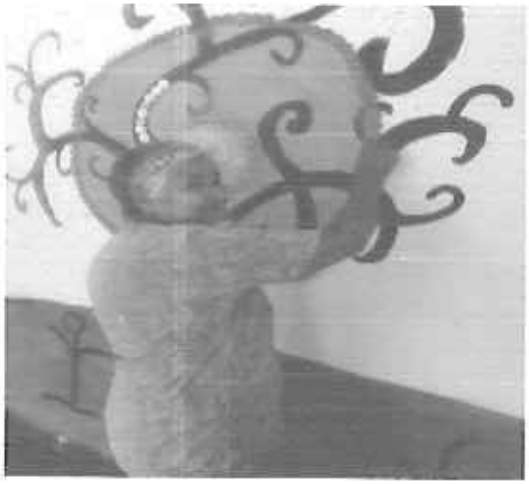
Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

❖ MANUALIDADES

La Licenciada Doris Roldán Bermúdez es la profesional encargada de brindar orientación y acompañamiento en actividades de manualidades y artes, así como de desarrollar actividades lúdico-recreativas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios de la Fundación Madre Teresa de Calcuta, orientadas al fortalecimiento de la participación, la interacción social y el bienestar integral, en cumplimiento de los lineamientos del programa.









Carrera 5ª Contiguo Hospital Local, Barrio Ospina Pérez, Restrepo (Meta)

hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com, **Cel. 3245677241**

La pobreza no la hizo Dios, la hacemos tu y yo cuando no compartimos lo que tenemos (Madre Teresa de Calcuta)



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

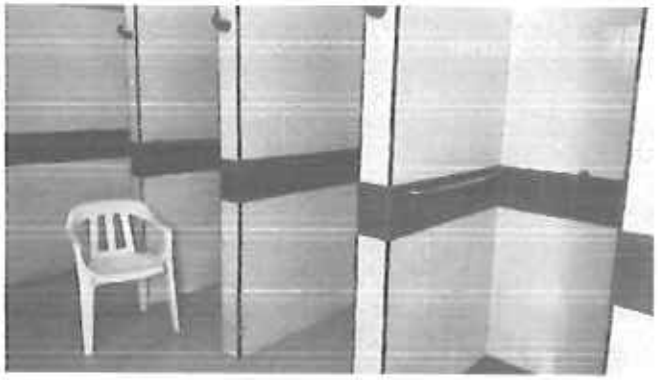
NIT 900019349-3















FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA

Entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Constitución Nacional, artículos 633 a 652 del código civil colombiano, Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995, Decreto 0427 de 1996

NIT 900019349-3

RELACIÓN DE ANEXOS:

1	Informe de actividades en 55 folios
2	Planillas de alimentación y hospedajes -33 folio
2	Seguimientos de psicologia de Psicología – 45 folios
3	Seguimientos de Deportes – 96 folios
4	Seguimientos de Nutricionista - 68 folios
5	Seguimientos labores de enfermeria – 32 folios
6	Contratos laborales – 14 folios
6	Planillas de pago Seguridad Social – 10 folios
7	Certificación de Paz y Salvo Seguridad Social – 3 folios
8	Certificaciones de servicios prestados – 7 folios
9	Ingresos de adultos mayores -32 folios
10	Cedulas de adultos mayores -32 folios
11	Constancia de pago de salarios – 1 folio
12	Factura Electrónica – 1 folio
13	TOTAL, FOLIOS: 456

Cordialmente,

CARLOS J ANZOLA VENEGAS
Representante Legal



FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA
NIT 900.018.349-3
CRA 5 CONTIGUO HOSPITAL LOCAL
Tel. (undefined) undefined - Ext. undefined
Restrepo - Colombia
hogarmadreteresadecalcuta@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 64

Señores	GOBERNACION DEL META		
NIT	892.000.148-8	Teléfono	(038) 6818500
Dirección	CR 33 38 45	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/12/2025, 10:59
Expedición	18/12/2025, 10:59
Vencimiento	15/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONVENIO II 2043 DEL 2025 GOBERNACIÓN BRINDAR ATENCION INTEGAL A VEINTISIETE (27) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.GOBERNACIÓN	1.00	46,265,215.50	46,265,215.50
2	SUMINISTRO KIT DE ASEO A VEINTISIETE (27) ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.GOBERNACIÓN	1.00	1,157,142.86	1,377,000.00

Total items: 2

Total Bruto	47,422,358.36
IVA 19%	219,857.14
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	47,642,215.50

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y dos mil doscientos quince pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-02-15 por $ 47,642,215.50

Observaciones:
CORRESPONDE SEGUNDO PAGO II CONVENIO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099271238 aprobado en 20250926 prefijo FE desde el número 57 al 500 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 5c8408db6aa803ad36e8325426258559171376ff81caf251ea91604dd0ea2d2d8c6a60a2c6ce4f4816e8db607f766bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.085.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

284170-T

LINA MARCELA
CRISTANCHO
C.C. 1122649460
RES. INSCRIPCION 1747 DEL 30/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

306769 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 323491



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Este carnet es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 644 4450 o dirigirla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

VALIDO PARA CERTIFICACION
FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.122.649.460
CRISTANCHO
LINA MARCELA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1992
BELEN DE UMBRIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
12-ENE-2010 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA
NIT: 900.019.349-3
Hogar Geriátrico

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, LINA MARCELA CRISTANCHO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.112.649.460 expedida en Restrepo Meta y con tarjeta profesional N° 284170-T de la Junta central de contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA**, identificada con NIT. 900.019.349-3 certifico que, durante el último mes exigible la Fundación se encuentra al dia y a paz y salvo por todo concepto relacionado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007.

Dada en Restrepo Meta, el 15 de diciembre del año 2025.

LINA MARCELA CRISTANCHO
C.C 1.122.649.460 R/po Meta
Revisor Fiscal
T.P 284170-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3D1AD9B2DEAC098B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA CRISTANCHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1122649460 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 284170-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900819349	3	FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 5 contigo al hospital local	RESTREPO-META	6634587	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)					$17,082,000	$2,733,600			$17,082,000	$684,000			$17,081,500	$684,000			$17,082,000	$90,000		$0	$0
Centro de Trabajo: 01 (12 Afiliados)					$17,082,000	$2,733,600			$17,082,000	$684,000			$17,081,500	$684,000			$17,082,000	$90,000		$0	$0
Ciudad: RESTREPO Depto: META (12 Afiliados)					$17,082,000	$2,733,600			$17,082,000	$684,000			$17,081,500	$684,000			$17,082,000	$90,000		$0	$0
1	CC 22657420	BALBUENO LUZ	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC 21150115	MORABELLA YOLANDA	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC 40347530	TORRELLO FRANCY	23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC 1122548329	HEREDIA SONIA	23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS034	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC 1118817545	MARTINEZ BRAYAN	23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS025	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
6	CC 1101384896	MONROYA ELIZETH	23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
7	CC 1006715105	MOYANO WASLEDY	23-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS035	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
8	CC 4314277	PALENCIA NANCY	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS034	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
9	CC 1022562214	MARIA MALLY	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
10	CC 1122649714	RAMIREZ CLARENA	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS034	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
11	CC 21152297	RAMOS MARTHA	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS034	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
12	CC 21152822	RODRIGUEZ SONIA	230231	30	$1,423,500	$227,800	EPS032	30	$1,423,500	$57,000	CCF34	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(12)**				$17,082,000	$2,733,600			$17,082,000	$684,000			$17,081,500	$684,000			$17,082,000	$90,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2000926522	1498644387	E	2025/12/11	2025/12/15	BANCOLOMBIA	4	$4,202,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,733,600	$7,000	$0	$2,740,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,139,000	$2,900	$0	$1,141,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$2,300	$0	$913,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$683,400	$1,800	$0	$685,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$90,000	$300	$0	$90,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$90,000	$300	$0	$90,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$684,000	$1,800	$0	$685,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	$684,000	$1,800	$0	$685,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$684,000	$1,800	$0	$685,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$228,000	$600	$0	$228,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$300	$0	$114,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$114,000	$300	$0	$114,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$114,000	$300	$0	$114,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$114,000	$300	$0	$114,300
TOTAL				12	$4,191,600	$10,900	$0	$4,202,500

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2003959823	94960595	Y	2025/12/11	2025/12/15	BANCOLOMBIA	4	$124,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$124,000	$400	$0	$124,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$124,000	$400	$0	$124,400
TOTAL				2	$124,000	$400	$0	$124,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 900019349	3	FUNDACION MADRE TERESA DE CALCUTA	5 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cra 5 contiguo hospital local	RESTREPO-META	6634567	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,847,000	$124,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: 01 (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,847,000	$124,000		$0	$0	
Ciudad: RESTREPO Depto: META (2 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,847,000	$124,000		$0	$0	
1	CC	1016020809	NAZAR JUAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-22	30	$1,423,500	$62,000	0	$0	$0
2	CC	3375935	HERRERA JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-22	30	$1,423,500	$62,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(2)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,847,000	$124,000		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Generado SENA e ICBF
1010CC089		BAZAN ALDANA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 SUR # 42 - 136	VILLAVICENCIO-META	4571748	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-12	2025-12	1093699189	94948638B1	I	2026/01/23	2025/12/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$891.000

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
[illegible]					[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			$0	$0			[illegible]	[illegible]		$0	$0	
nto de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,880,000	$460,800			$2,880,000	$369,000			$0	$0			$2,880,000	$70,200		$0	$0	
dad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,880,000	$460,800			$2,880,000	$369,000			$0	$0			$2,880,000	$70,200		$0	$0	
1	CC	1010CC089	BAZAN JUAN	220101	30	$2,880,000	[illegible]	30	$2,880,000	$369,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,880,000	$70,200	0	$0	$0	
otal	Afiliados(1)					$2,880,000	$460,800			$2,880,000	$369,000			$0	$0			$2,880,000	$70,200		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Principal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
1016033889		BAZAN ALBANA JUAN PABLO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	30 6 SUR # 42 - 126	VILLAVICENCIO-META	4571748	SI

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
25-12	2025-12	1993099189	94948615281	1	2026-01-13	2025-12-09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$891,000

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$460,800	$0	$0	$460,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$460,800	$0	$0	$460,800
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,200	$0	$0	$70,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$70,200	$0	$0	$70,200
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$360,000	$0	$0	$360,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$360,000	$0	$0	$360,000
TAL				1	$891,000	$0	$0	$891,000

2025/12/09 12:21 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 3275935		HERRERA AVILA JOSE FLORENCIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz a casa 12 barrio manantial	RESTREPO-META	1234567	no

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: 1 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: RESTREPO Depto: META (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC 3275935	HERRERA AVILA JOSE FLORENCIO	130234	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	3632.1025	446514494	I	2025/12/09	2025/11/24	BANCO DE OCCIDENTE	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

RELACIÓN PERSONAL CONTRATO 2043/2025
NOMINA MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Nombre del empleado	CÉDULA	CARGO	TOTAL DEVENGADO				PAGADO A CONFORMIDAD
			INGRESO MENSUAL CON DESCUENTO DE LEY	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	DIAS CAUSADOS	VALOR TOTAL PAGADO MES	FIRMA
FRANCY ELENA GORDILLO LEON	40.397.530	PSICOLOGA	$1.309.620	9496444387	30	$1.423.500	
NANCY PALENCIA	43.142.677	AUX. ENFERMERIA	$1.309.620	9496444387	30	$1.423.500	Nancy P.
HASLEIDY DAYANA MOYANO BATANERO	1.006.715	AUX. ENFERMERIA	$1.309.620	9496444387	30	$1.423.500	Dayana M.
JUAN PABLO BAZAN ALDANA	10.160.308.889	NUTRICIONISTA	$2.679.620	9494865081	30	$2.793.420	
JOSE FLORENCIO HERRERA AVILA	3.275.935	LIC. DEPORTES	$2.600.240	9495144504	30	$2.714.040	
ELIBETH MENDOZA JARABA	1.101.384.890	SERV. GENERALES	$1.309.620	9496444387	30	$1.423.500	Elibeth M.
EDNA ROCIO HEREDIA	1.122.648.329	AUX. COCINA	$1.309.620	9496444387	30	$1.309.620	Roció H.
TOTAL A PAGAR			$11.827.960			$ 12.511.080	

LINA MARCELA CRISTANCHO
C.C 1.122.648.460 Rpo Moto
Revisor Fiscal
T.P 284170-T